En sesión celebrada el día 9 de mayo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Gobierno de Navarra, por Acuerdo de 4 de mayo de 2022, ha remitido al Parlamento de Navarra, para que este se pronuncie, el Plan Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres de Navarra.

En consecuencia, previa audiencia de la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 del Reglamento, SE ACUERDA:

**1.º** Admitir a trámite el Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres de Navarra (10-22/CDP-00006).

**2.º** Disponer que el pronunciamiento sobre el mismo sea en la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 9 de mayo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

*Nota*: el mencionado plan se puede consultar en la página web del Parlamento de Navarra:  
https://www.parlamentodenavarra.es/es/contenido/  
documentos